

LIBRO DE RESOLUCIONES

JUNTA DE GOBIERNO

P.D.

La Directora General de Contratación,
Estadística, y Seguimiento
Presupuestario

M^a Teresa García de Casasola Gómez

Número

Fecha

Área de Hacienda y Administración Pública
Dirección General de Contratación
Estadística, y Seguimiento Presupuestario
Servicio de Cementerio

Nº Expediente: 2021/001364

Por la Dirección General de Contratación, Estadística, y Seguimiento Presupuestario se ordenó la instrucción de expediente para la contratación del "Servicio de cubas para el vertido de residuos en el Cementerio de San Fernando de Sevilla", que se indica en la parte dispositiva de esta propuesta.

Por lo expuesto, en uso de las competencias delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 1 de octubre de 2021, **RESUELVO:**

PRIMERO: Aprobar el expediente anticipado de gasto para la contratación del Servicio cuyas especificaciones se indican, que habrá de realizarse a través de la forma de contratación que asimismo se expresa, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Contratos del Sector Público, sometiendo la ejecución a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio correspondiente.

SEGUNDO: Aprobar el pliego prescripciones técnicas particulares del Servicio, y asimismo, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y anexos correspondientes, en base a los cuales, debe efectuarse la contratación y ejecución de la prestación que constituye su objeto.

TERCERO: Consignar en los Presupuestos de 2022 y 2023 un crédito por los importes que se indican, para atender las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato en cada anualidad.

Ejercicio presupuestario

Importe total imputable

| Anualidades | Importes |
|-------------|-----------------|
| 2022 | 11.247,55 euros |
| 2023 | 11.495,00 euros |

Respecto a las anualidades futuras, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Contratos del Sector Público, habrá de someter la ejecución a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio correspondiente.

CUARTO: El contrato Servicios a realizar y sus especificaciones son las siguientes:

Expte: 2021/001364

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 6yBaJAR907strJQzn+gxNg== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | María Teresa García de Casasola Gomez | Firmado | 22/12/2021 11:00:45 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6yBaJAR907strJQzn+gxNg== | | |



| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | XJf1VAc3vewUOfvHkAc3cQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Luis Enrique Flores Dominguez | Firmado | 22/12/2021 15:29:33 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XJf1VAc3vewUOfvHkAc3cQ== | | |



Objeto: Servicio de cubas para el vertido de residuos en el Cementerio de San Fernando de Sevilla

Cuantía del Contrato: 18.795,50 €, IVA no incluido.

Importe del IVA: 3.947,05 €

Importe total: 22.742,55 €

Aplicación presupuestaria del gasto:

| Aplicaciones | Importes |
|----------------------|-----------------|
| 20404.16401.22799/22 | 11.247,55 Euros |
| 20404.16401.22799/23 | 11.495,00 Euros |

Plazo de ejecución: El periodo de ejecución del contrato se iniciará el 8 de enero de 2022, o bien a partir del día siguiente a la formalización del contrato si éste fuera posterior a aquél, y finalizará el 31 de diciembre de 2023.

Procedimiento de adjudicación: Abierto Simplificado Abreviado. Múltiples criterios.

CODIGO de la Unidad destinataria de la FACTURA: LA0002195 Servicio de Cementerio

Persona responsable del contrato: D.Ramón Cabas Sánchez, Jefe de Servicio de Cementerio

DOY FE,
EL SECRETARIO GENERAL

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | 6yBaJAR907strJQzn+gxNg== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | María Teresa Garcia de Casasola Gomez | Firmado | 22/12/2021 11:00:45 | |
| Observaciones | | Página | 2/2 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6yBaJAR907strJQzn+gxNg== | | | |

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | XJf1VAc3vewUOfvHkAc3cQ== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Luis Enrique Flores Dominguez | Firmado | 22/12/2021 15:29:33 | |
| Observaciones | | Página | 2/2 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XJf1VAc3vewUOfvHkAc3cQ== | | | |